ACTA DE VERIFICACIÓN FINAL DE REQUISITOS JURÍDICOS Y TÉCNICOS - MÍNIMA CUANTÍA

Mediante la presenta Acta se procede a verificar la documentación aportada por el proponente, con el fin de establecer si el mismo acredita los requisitos habilitantes exigidos en la Invitación Pública MC 080 de 2024:

MÍNIMA CUANTÍA: MC 087-2024
FECHA: 18-11-2024
OBJETO: CONTRATAR EL APOYO LOGISTICOY SUMINISTRO DE ELEMENTOS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES Y EVENTOS EN EL MARCO DEL PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO A TRAVÉS DE LA ESTRATEGIA MAS IGUALDAD MAS OPORTUNIDADES EN EL MUNICIPIO DE MELGAR – TOLIMA
PRESUPUESTO OFICIAL: TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 35,000,000.00)

Al presente proceso se presentó un (01) oferente, el cual se refleja a continuación:

LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
LARRY ESTEBAN PARGA GALINDO PYG	LARRY ESTEBAN PARGA GALINDO	Oferta en evaluación	13/11/2024 11:16 PM	35.000.000 COP

ESTIMACIÓN DE PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO TENIENDO EN CUENTA QUE SE PRESENTÓ UN (1) OFERENTE, de conformidad con la Guía para el Manejo de Ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación **G-MOAB-01**, inicialmente la metodología para calcular el precio artificialmente bajo es el 20% al costo total estimado por la Entidad Estatal, se reflejan a continuación quedando como valor de referencia la suma de $4.000.700.

PPTO OFICIAL	$ 5.000.875,00	20%	RESULTADO	Cuando la Entidad Estatal recibe menos de 5 ofertas debe solicitar aclaración a los proponentes cuyas ofertas sean menores en un 20%, o un mayor porcentaje, al costo total estimado por la Entidad Estatal
		$ 1.000.175,00	$ 4.000.700,00	
REFERENCIA DE OFERTA	ENTIDAD	VALOR A EVALUAR	ARTIFICIALMENTE BAJO	
LARRY ESTEBAN PARGA GALINDO PYG	LARRY ESTEBAN PARGA GALINDO	$4.792.700,00	NO	

Teniendo en cuenta que solo se presentó un (1) oferente, se procede a verificar la subsanación presentada:

Que el día 17/11/2024 siendo las 06:59 P.M, vía mensaje el oferente presenta subsanación, encontrándose dentro de los términos establecidos en el cronograma, a continuación, se presenta imagen:


Escritorio → Menú → Administración de los procesos → Expediente → Detalles del mensaje

Volver

Detalles de mensaje

Referencia interna: MC 087-2024
Descripción del proceso: CONTRATAR EL APOYO LOGÍSTICO Y SUMINISTRO DE ELEMENTOS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES Y EVENTOS EN EL MARCO D
De: LARRY ESTEBAN PARGA GALINDO
Usuario: LARRY ESTEBAN PARAGA GALINDO
Fecha: 19 horas de tiempo transcurrido (17/11/2024 6:59:06 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Referencia del mensaje: CO1.MSG.7175142
Tipo de mensaje: General
Asunto: DOCUMENTO CERTIFICADO DE EXPERIENCIA

Anexos

Documento	Nombre del documento
ESPERIENCIA ULTI.pdf	ESPERIENCIA ULTI.pdf

Agregar documento a la oferta | Exportar todos

Texto de mensaje

Respetados señores

Por consiguiente, se procede a verificar la subsanación de la oferta económica por parte del oferente:

No.	PROPONENTE	IDENTIFICACIÓN	VALOR PROPUESTA INCLUIDO IVA
1	**LARRY ESTEBAN PARGA GALINDO** **DIRECCIÓN:** Carrera 28 No 2-70 B/ Las Vegas **TELÉFONO:** 3134087129 **CORREO ELECTRÓNICO:** larryestaban@hotmail.es **CIUDAD:** Melgar, Tolima	**C.C:** 1.106.891.308 de Melgar, Tolima	**VALOR TOTAL OFERTA** **SECOP II:** ($35.000.000) **VALOR ÍTEMS EN LA OFERTA:** ($4.792.700)

Las convenciones para utilizar en la presente evaluación son las siguientes:

C = Cumple NC = No cumple NA = No aplica NR = No requiere SUB: Subsanar

VERIFICACIÓN EXPERIENCIA	C/NC/NA NR/SUB	OBSERVACIONES
El proponente deberá demostrar mediante máximo una (1) certificación y/o copias de contratos acompañados de actas de liquidación o recibo a satisfacción, donde se refleje dicha experiencia dentro de los últimos tres (3) años anteriores al cierre del proceso, que acrediten el cumplimento del proponente en contratos celebrados con entidades públicas o privadas que cumpla con las siguientes condiciones: **A.** Que el valor del contrato aportado o certificaciones presente una cuantía equivalente a (26.92) SMMLV. **B.** Que contengan un objeto y/o ejecución similar o afín al objeto del presente proceso. (Servicio apoyo logístico y/o similares). **C.** Las certificaciones deben ser expedidas por quien tenga la facultad para hacerlo. -En caso de presentarse adiciones a los contratos principales, éstas deberán ser adjuntadas para su verificación en conjunto con el contrato principal al que están adicionando. -En el evento de propuestas presentadas por uniones temporales o consorcios, los contratos requeridos, igualmente deben cumplir con la anterior información y requisitos para acreditar la experiencia del proponente. Para acreditar la experiencia solo se tendrá en cuenta el grado de participación que haya tenido el proponente en el consorcio o unión temporal; en tales eventos, la certificación debe contener exactamente el Grado de participación. Si el contrato viene liquidado en moneda diferente al peso, el municipio de melgar procederá a su convertibilidad a pesos colombianos ($), tomando como base la TRM (tasa representativa del mercado) reportada por el Banco de la República a la fecha determinación del respectivo contrato. En las certificaciones deberá especificarse lo siguiente: •El objeto. •El valor. •Fecha de inicio. •Fecha de terminación. Cuando el oferente presente certificaciones de experiencia en las cuales conste que participo en la ejecución del contrato bajo la modalidad de consorcio o unión temporal, estas deberán expresar su porcentaje de participación, con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos de cuantía y periodo de ejecución previstos En el evento de que la certificación sea expedida por personas de derecho privado, esta deberá contener la información requerida que permita verificar su objeto, plazo y valor.	C	Aporta contrato ACEPTACIÓN DE OFERTA N° 535 -2024 MINIMA CUANTIA N° 046-2024 por valor de TREINTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE ($35.920.000) con EL MUNICIPIO DE MELGAR TOLIMA. ACEPTACIÓN DE OFERTA N° 401-2024 MINIMA CUANTIA N° 021-2024 TREINTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS MIL ($ 36.300.000) con EL MUNICIPIO DE MELGAR TOLIMA. Contratos los cuales fueron verificados por la Entidad.

ANEXO JURÍDICO Y TÉCNICO	OBSERVACION
Respecto a la verificación técnica y jurídica el comité evaluador encuentra que el proponente **CUMPLE** con los requisitos solicitados.	**CUMPLE**

Luego de realizar la verificación técnica y jurídica de la oferta, de acuerdo con los documentos subsanados y de conformidad con el numera l y 7 del Artículo 2.2.1.2.1.5.2. del decreto 1082 de 2015, el comité evaluador recomienda al ordenador del gasto adjudicar el proceso de **MÍNIMA CUANTÍA MC 087-2024** y aceptar la oferta presentada por el oferente **LARRY ESTEBAN PARGA GALINDO**, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.106.891.308 por un valor de la propuesta de **($35.000.000)** y cuyo valor de referencia de sumatoria de ítems de **($4.792.700).** De quien el Comité Evaluador pudo establecer que **CUMPLE,** con lo solicitado en la Invitación Pública.

ORIGINAL FIRMADO

FIRMA: _____
DIANA CATALINA LOZANO MORENO
Secretaria de la Mujer y Equidad de Género
Evaluador Técnico

ORIGINAL FIRMADO

FIRMA: _____
DANIELA ARIAS MURCIA
Contratista Apoyo a la Gestión
Apoyo Técnico

ORIGINAL FIRMADO

FIRMA: _____
Nombre: **MARYSABEL ORTIZ BARRAGÁN**
Directora de Contratación
Evaluador Jurídico

Proyectó: Laura Nathalia Hernández Mejía / Apoyo Jurídico D.C.